XXVI

PÁRRAFOS DE LA CARTA QUE HERNÁN CORTÉS DIRIGIÓ A SU MAJESTAD EL REY, FECHADA EN LA CIUDAD DE TEMUXTITLÁN, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1526. [Copiados de las páginas 145 a 147 del tomo I de la obra Historiadores primitivos de Indias, editada en Madrid por la Real Academia Española, el año de 1946.]

A esta sazon llegó á aquella villa de Trujillo un capitan con hasta veinte hombres de los que yo habia dejado en Naco con Gonzalo de Sandoval, y de los de la compañía de Francisco Hernández, capitan, que Pedro Arias Dávila, gobernador de vuestra majestad, envió á la provincia de Nicaragua; de los cuales supe cómo al dicho pueblo de Naco habia llegado un capitan del dicho Francisco Hernández con hasta cuarenta hombres de pié y de caballo, que venia á aquel puerto de la bahía de Sant Andrés á buscar al bachiller Pedro Moreno, que los jueces que residen en la isla Española habían enviado á aquellas partes, como ya tengo hecha relación á vuestra majestad; el cual, segun paresce, habia escripto al dicho Francisco Hernández para que se rebelase de la obediencia de su gobernador, como habia hecho á la gente que dejaron Gil González y Francisco de las Casas, y venia aquel capitan á le hablar de parte del dicho Francisco Hernández, para se concertar con él para se quitar de la obediencia de su gobernador, y darla á los dichos jueces que en la dicha isla Española residen, segun paresció por ciertas cartas que traian; y luego los torné a despachar, y con ellos escrebi al dicho Francisco Hernández y á toda la gente que con el estaba en general, y particularmente á algunos de los capitanes de su compañía que yo conoscia, reprendiéndoles la fealdad que en aquello hacian, y cómo aquel bachiller los habia engañado, y certificándoles cuánto dello seria vuestra majestad servido, y otras cosas que me paresció convenia escrebirlas para los apartar de aquel camino errado que llevaban, y porque algunas de las cusas que daban para abonar su propósito eran decir que estaban tan lejos de donde

el dicho Pedro Arias de Dávila estaba, que para ser proveidos de las cosas necesarias, recebian mucho trabajo y costa, y aun no podian ser proveidos, y siempre estaban con mucha necesidad de las cosas y provisiones de España; y que por aquellos puertos que yo tenia poblados en nombre de vuestra majestad, los podian ser mas fácilmente; é que el dicho bachiller les habia escripto que él dejaba toda aquella tierra poblada por los dichos jueces, é habia de volver luego con mucha gente y bastimentos. Le escrebí que yo dejaria mandado en aquellos pueblos que se les diesen todas las cosas que hobiesen menester por que alli enviasen, y que se tuviese con ellos toda contratacion y buena amistad, pues lo unos y los otros éramos y somos vasallos de vuestra majestad y estábamos en su real servicio, y que esto se habia de entender estando ellos en obediencia de su gobernador, como eran obligados, y no de otra manera; y porque me dijeron que de la cosa que al presente mas necesidad tenian era de herraje para los caballos y de herramientas para buscar minas, les dí dos acémilas mias cargadas de herraje y herramientas, é los envié; después que llegaron donde estaba Hernando de Sandoval, les dió otras dos acémilas mias cargadas tambien de herraje, que yo allí tenia.

Y después de partidos estos vinieron á mí ciertos naturales de la provincia de Huilacho, que es sesenta y cinco leguas de aquella villa de Trujillo, de quien dias habia que yo tenia mensajeros, é se habian ofrescido por vasallos de vuestra majestad, é me hicieron saber cómo á su tierra habian llegado veinte de caballo y cuarenta peones, con muchos indios de otras provincias, que traian por amigos; de los cuales habian recebido y recebian muchos agravios y daños, tomándoles sus mujeres y hijos y haciendas, y que me rogaban los remediase pues ellos se habian ofrescido por mis amigos é yo les habia prometido que los ampararia y defendería de quien mal les hiciese; y luego me envió Hernando de Sandoval, mi primo, á quien yo dejé por teniente en aquellas partes, que estaba á la sazon pacificando aquella provincia de Papayeca, dos hombres de aquella gente de que los indios se vinieron á quejar, y venian por mandado de su capitan en busca de aquel pueblo de Trujillo, porque los indios les dijeron que estaba cerca, y que podian venir sin temor, porque toda la tierra estaba de paz; y destos supe que aquella gente era de la del dicho Francisco Hernández, y que venían en busca de aquel puerto, y que venia por su capitan un Grabiel de

Rojas: luego despaché con estos dos hombres y con los indios que se habian venido á quejar, un alguacil con un mandamiento mio para el dicho Grabiel de Rojas, para que luego saliese de la dicha provincia, é volviese à los naturales todos los indios é indias é otras cosas que les hobiese tomado, y demás esto le escrebí una carta para que si alguna cosa hobiese menester, me lo hiciese saber, porque se le proveería de muy buena voluntad, si yo la tuviese; el cual, visto mi mandamiento y carta, lo hizo luego, y los naturales de la dicha provincia quedaron muy contentos aunque después me tornaron á decir los dichos indios que venido el alguacil que yo envié, les habian llevado algunos. Con este capitan torné otra vez á escrebir al dicho Francisco Hernandez, ofreciéndole todo lo que yo allí tuviese, de que él y su gente tuviesen necesidad, porque dello creí vuestra majestad era muy servido, y encargándole todavía la obediencia de su gobernador. No sé lo que después acá ha subcedido, aunque supe del alguacil que yo envié y de los que con él fueron, que estando todos juntos, le habia llegado una carta al dicho Grabiel de Rojas de Francisco Hernández, su capitan, en que le rogaba que á mucha priesa se fuese á juntar con él porque entre la gente que con él habia quedado habia mucha discordia, y se le habían alzado dos capitanes, el uno que se decía Soto, y el otro Andrés Garabito; los cuales diz que se le habian alzado porque supieron la mudanza que él queria hacer contra su gobernador. Ello quedaba ya de manera, que ya no puede ser sino que resulte mucho daño, así en los españoles como en los naturales de la tierra; de donde vuestra majestad puede considerar el daño que se sigue destos bullicios, y cuanta necesidad hay de castigo en los que los mueven y causan. Yo quise luego ir a Nicaragua, creyendo poner en ello algun remedio, porque vuestra majestad fuera muy servido si se pudiera hacer; y estándolo aderezando, y aun abriendo ya el camino de un puerto que hay algo áspero, llegó al puerto de aquella villa de Trujillo el navío que yo habia enviado á esta Nueva-España, y en él un primo mio, fraile de la órden de Sant Francisco, que se dice Fray Diego Altamirano, de quién supe, y de las cartas que me llevó, los muchos desasosiegos, escándalos y alborotos que entre los oficiales de vuestra majestad que yo habia dejado en mi lugar se habian ofrecido y aun habia, y la mucha necesidad que habia de venir yo á los remediar, y á esta causa cesó mi ida á Nicaragua y mi vuelta por la costa del sur, donde

creo Dios y vuestra majestad fueran muy servidos, á causa de las muchas y grandes provincias que en el camino hay; que puesto que algunas dellas están de paz, quedarían mas reformadas en el servicio de vuestra majestad con mi ida por ellas, mayormente aquellas de Utlatan y Guatemala, donde siempre ha residido Pedro de Albarado, que, después que se rebelaron por cierto mal tratamiento, jamás se han apaciguado; antes han hecho y hacen mucho daño en los españoles que allí están y en los amigos sus comarcanos, porque es la tierra áspera y de mucha gente, y muy belicosa y ardid en la guerra, y han inventado muchos géneros de defensas y ofensas, haciendo hoyos y otros muchos ingenios para matar los caballos, donde han muerto muchos; de tal manera, que aunque siempre el dicho Pedro de Albarado les ha hecho y hace guerra con mas de docientos de caballo é quinientos peones, y mas de cinco mil indios amigos, y aun de diez algunas veces nunca ha podido ni puede atraerlos al servicio de vuestra majestad; antes de cada día se fortalescen mas y se reforman de gentes que á ellos se Ilegan, y creo yo, siendo nuestro Señor servido, que si yo por alli viniera, que por amor ó por otra manera los atrajera á lo bueno porque algunas provincias que se rebelaron por los malos tratamientos que en mi ausencia recibieron, y fueron contra ellos mas de ciento y tantos de caballo y trecientos peones, y por el capitan veedor que aquel tiempo gobernaba, y mucha artillería, y mucho número de indios amigos, no pudieron con ellos; antes les mataron diez o doce hombres españoles y muchos indios, y se quedó como antes; y venido yo con un mensajero que les envié, donde supieron mi venida, sin ninguna dilación vinieron á mi las personas principales de aquella provincia, que se dice Coatlan, y me dijeron la causa de su alzamiento, que fué harto justa, porque el que los tenía encomendados habia quemado ocho señores principales, que los cinco murieron luego, y los otros dende á pocos días; y puesto que pidieron justicia, no les fué hecha; é yo les consolé de manera que fueron contentos, y están hoy pacíficos y sirven como antes que yo me fuese, sin guerra ni riesgo alguno; y así creo que hicieran los otros pueblos que estaban desta condiccion en la provincia de Coazacoalco; en sabiendo mi venida á la tierra, sin yo les enviar mensajero, se apaciguaran.